



C I R C U L A R PCSJC22-15

Fecha: 24 de noviembre de 2022

Para: CENTROS DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Asunto: “*Citación a los peritos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses*”

El Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de superar las situaciones que afectan negativamente el desarrollo de las diligencias judiciales por la inasistencia de los peritos del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, exhorta a los centros de servicios del Sistema Penal Acusatorio del país para que el envío de las citaciones a estos auxiliares de la justicia se realice de forma oportuna, permitiendo que el instituto disponga del tiempo suficiente para realizar los trámites administrativos y la reorganización de turnos que garanticen la adecuada prestación del servicio, a cargo de la citada entidad.

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

JAGT/MMBD

Firmado Por:
Jorge Luis Trujillo Alfaro

Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **470de30476751a8f15163a5d3677769cdbf795b492e375b1a98a641fb26882e**

Documento generado en 24/11/2022 10:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>